

Inicio Editorial Municipic

notas anteriores

MÁS SOBRE LA
SEGURIDAD SOCIAL
UNIVERSAL

LA AGENDA OLVIDADA

SALARIO MÍNIMO: UN
CONFLICTO DE
COMPETENCIA ENTRE
PODERES

LA EDUCACIÓN Y LA
DESARTICULACIÓN
CULTURAL DEL PAÍS
(DIÁLOGO CON RF; 2DA
PARTE)

LA ENFERMEDAD
NACIONAL (DIÁLOGO CON
RF)

TODAVÍA PACÍFICA SE
ANTOJA IMPOSIBLE

SALARIO MÍNIMO: EL PISO

BRASIL Y EL MILAGRO
BIZARRO MEXICANO

LOS LINDEROS DEL
MODELO ECONÓMICO
MEXICANO (2)

LOS LINDEROS DEL
MODELO ECONÓMICO
MEXICANO

búsquedas



JOSÉ FERRER RIVERA - LUNES, MARZO 01, 2010

Más sobre la seguridad social universal



Para Social Watch, que se define a sí misma como red intern
ciudadanas que luchan para erradicar la pobreza y las causas
si la seguridad social es posible con la globalización, sino n
global es posible sin implementar el derecho humano unive

La cita viene a cuento debido a que, en relación con mis dos pasadas entregas, he recibido comentarios y
implicaciones, bien merecen una respuesta. Me explico:

En uno de ambos textos, afirmé que la seguridad social universal es un derecho que debería garantizar el
persona radicada en México, independientemente de su nacionalidad. En el otro, concentré una numerali:
laboral y la indefensión en la que viven varias decenas de millones de mexicanos, abandonados a su suer
la indolencia de partidos –especialmente los autollamados de izquierda– y por las propias organizacione
que presumen de mayor autonomía y radicalismo combativo–. Por supuesto que dichas sentencias despe
entre quienes me hacen el favor de leer y comentar mis textos.

De los muchos rebotes que suscitaron, algunos me parecieron particularmente interesantes: unos, porque
precariedad económica nacional (abandono del campo, ausencia de política industrial, competencia desp
corrupción y demás) a sus ojos la seguridad social y las políticas sociales en general son una quimera sir
empobreciendo paulatinamente –me dice el empresario y líder empresarial Ricardo Villa Escalera– y es |
batalla y ganarla en áreas como la que usted menciona de la agenda laboral social... La agenda social es r
el cual llevarla a cabo... pero cuando no hay harina todo es mohína... como dice el dicho”.

Para otros, el déficit de seguridad social simplemente se añade al largo catálogo de infamias, como el des
frutos de los gobiernos de derecha (priístas incluidos, desde luego). “Una raya más al tigre... ya ni se nota
severo crítico de mis textos–. Total que entre el trato miserable a los indígenas, la ‘guerra’ en contra del r
económica, la miseria de los salarios y los salarios de miseria, la falta de prestaciones sociales dignas y l
tenemos, el país la va pasando en medio de la posibilidad de que la gente ya no se contenga y nos vayam
En otros más la reacción fue de sorpresa, al saber que la seguridad social, tradicionalmente ligada al derec
un derecho humano y que, por ese solo hecho, el Estado está obligado a garantizarla a cualquiera, mexica
paso, sin importar su condición laboral, edad, origen étnico o condición migratoria.

“¿Derecho universal? –me interroga otro buen amigo– ¿Desde cuándo? ¿Lo que quieres decir es que tod
Seguro Social, aunque no estemos afiliados? Suenan bien pero ¿no te parece descabellado?”.

En general, la mayoría de los comentarios despiden un aire de indignación y desencanto sobre el estado
suerte de límite al que está llegando la paciencia que, de continuar así, más pronto que tarde podría desen
violenta reivindicación de derechos.

No obstante, lo curioso es que tales comentarios se dan en condiciones de la más absoluta ausencia de de
estos asuntos, a pesar de que este es un tema central en las deliberaciones mundiales; y que, desde hace n
reprocha al Congreso su “irresponsable desinterés” en una reforma laboral y en la que el déficit de la segi
precariedad e insuficiencia de los servicios institucionales existentes debería ser una parte crucial (reform
de entrar en materia, cuya preocupación central es la desregulación del mercado laboral, con toda la despr
más desvergonzada omisión de las condiciones de precariedad laboral y salarial que han degradado el m
Pues bien, contra lo que pudiera pensarse en el sentido de que la situación económica y los elevados nive

principal limitación que encontraría un esquema de seguridad social universal, resulta que, entre los especialistas en México y en el mundo, existe consenso en que no sólo sería la principal protección que puede brindarse a la sociedad en contra de la pobreza y la crisis financiera; sino que, además, opera a favor de la salud económica y crea mejores condiciones para resistir y remontar la crisis. Por ejemplo, aunque acotada a las cuestiones de salud y atención médica, este enfoque se discutió en México en octubre de 2006, en el marco del Foro Interacadémico en problemas de salud global, organizado por la Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal, conocida como Alanam(2).

El propio nombre del foro condensaba la preocupación de la comunidad médica nacional y de los visitantes extranjeros: Acceso universal al cuidado médico: ¿realidad o utopía?, se preguntaban. Desde luego la respuesta de los participantes, a través de análisis y exposición de diversas experiencias nacionales, fue que sí puede ser real, es un propósito viable.

De hecho ahí se dijo que “México es el único país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que no cuenta con acceso universal a la atención médica. Considerando la experiencia internacional en la materia –se decía–, queda claro que alcanzar la universalización del acceso a la atención médica requiere eliminar las barreras financieras, protegiendo la economía de las personas”.

Inclusive, según el doctor Manuel Ruiz de Chávez –entre otros expositores que coincidieron con él–: “la universalidad del aseguramiento en salud tiene el potencial... no sólo de promover el desarrollo económico a través de sus efectos más directos sobre la salud como una forma de capital humano y, por ende, sobre la capacidad de las familias para generar riqueza, sino también a través de sus efectos indirectos que promueven la competitividad y facilitan la simplificación del marco fiscal vigente... Para que México pueda migrar a este esquema –prosigue Ruiz de Chávez– es necesario diseñar un esquema en donde la contribución que realiza el Estado sea igual para toda la población y en donde la aportación de la población esté desvinculada de las necesidades de salud y de la condición laboral. La población contribuye al sistema de salud de manera indirecta y... el Estado toma recursos de los fondos generales y financia el sistema, de manera que las aportaciones sean homogéneas para toda la población. Bajo estas condiciones, en la medida en que el sistema fiscal sea progresivo, el financiamiento del sistema de salud también lo será”.

A escala internacional es la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) la que quizá expresa mejor este mismo enfoque(3): “La seguridad social –dice la AISS– es una condición previa a la realización de un desarrollo más justo y más viable y una condición indispensable para que las sociedades puedan hacer frente a los desafíos futuros. También es un factor esencial que contribuye a un desarrollo económico nacional más justo dentro del contexto de la mundialización y del envejecimiento de las poblaciones, así como un factor esencial para la cohesión social y la estabilidad nacional e internacional”.

Incluso la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), más familiar, afirma que “entre los grandes desafíos de las reformas de la seguridad social está el de avanzar hacia sistemas universales que mantengan los equilibrios financieros y permitan un financiamiento sostenido de los beneficios. La construcción de un sistema de previsión social universal hace imprescindible incorporar crecientes grados de solidaridad en el financiamiento. Sin solidaridad no es posible avanzar hacia la universalidad”(4). Se refiere, desde luego, a esquemas de financiados con recursos fiscales y no a la fórmula vigente de las pensiones, sustentada en sistemas de aportación individual y administración privada, pues dado su propósito de rentabilidad, sencillamente resultaría imposible.

Para responder brevemente a estos generosos lectores que me hacen el favor de comentar mis textos, les diría, parafraseando a Social Watch, que la pregunta no es si es posible la seguridad social universal en las circunstancias actuales del país; sino más bien, si el país puede crecer, vivir en paz, con seguridad y ser viable, sin hacer realidad el derecho humano a una seguridad social universal.

Referencias

(1) Social Watch. Informe 2007: En dignidad y derechos Cómo hacer realidad la seguridad social universal (disponible en línea: <http://www.socialwatch.org> esp.pdf).

(2) Asociación Latinoamericana de Academias Nacionales de Medicina, España y Portugal (Alanam). Acceso universal al cuidado médico: ¿realidad o utopía? Foro Interacadémico en problemas de salud global. Ciudad de México. Octubre de 2006.

(3) AISS. Evolución y tendencias: Una seguridad social dinámica. Foro Mundial de Seguridad Social. 29 Asamblea General de la AISS. Moscú, Septiembre 2007.

(4) Cepal. Hacia una nueva seguridad social en el siglo XXI: sin solidaridad en el financiamiento no habrá universalidad. Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health 8(1/2), 2000. P 113

jferrer2@yahoo.com.mx

AGREGA UN COMENTARIO

NOMBRE:

COMENTARIO:

Enviar

POR SEGURIDAD, TODOS LOS COMENTARIOS
QUE SE REALICEN EN NUESTRA PÁGINA
SERÁN ENVIADOS JUNTO CON LA
DIRECCIÓN IP DEL CLIENTE.

LA JORNADA VERACRUZ 2009 | CORREO DEL LECTOR | DESARROLLO: JOSE VLADYMR ZITÁCUARO AMECA.